

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Baena**

Núm. 637/2024

**SOBRE EXPOSICIÓN PÚBLICA ACTUACIÓN EXTRAORDINARIA EN PORTAL WEB Y BOLETÍN OFICIAL PROVINCIA.**

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 22.3 de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de Impulso Sostenibilidad del Territorio de An-

dalucía -ILISTA-, por medio del presente se somete a información pública, por plazo de un mes el PROYECTO DE ACTUACIÓN EXTRAORDINARIA en SUELO RÚSTICO arriba referenciado.

El expediente y proyecto se encuentra de manifiesto en las oficinas de la Delegación Municipal de Urbanismo de este Ayuntamiento (calle Mesones 8. Baena).

Baena, 16 de febrero de 2024. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa, María Jesús Serrano Jiménez.